

La ironía verbal en editoriales de la prensa decimonónica sobre la guerra de Cuba (1895-1898)¹

Ana Mancera Rueda
Universidad de Sevilla
anamancera@us.es

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar las señales lingüísticas constitutivas de los enunciados irónicos presentes en un corpus de un centenar de editoriales sobre la guerra de Cuba, publicados en la prensa andaluza entre 1895 y 1898. Este conflicto bélico tuvo especial repercusión en Andalucía, debido a las estrechas relaciones comerciales de su población con los habitantes de la isla y al hecho de que Cádiz se convirtió en uno de los puntos clave de embarque de los soldados que partían hacia las tierras antillanas. La prensa constituía entonces el único medio con el que contaban los andaluces para informarse sobre los sucesos ultramarinos, de ahí que nos hayamos propuesto analizar cómo la prensa local se sirve de la ironía para manifestar a sus lectores su visión de la actualidad noticiosa. Esto nos ha permitido identificar los principales tipos de ironía presentes en estos diarios, así como los blancos a los que se trata de atacar mediante este recurso pragmatolingüístico.

Palabras clave: Cuba, siglo XIX, ironía, prensa, editorial.

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the linguistic signs constituting the ironic statements present in a corpus of one hundred of editorials on the war in Cuba, published in the Andalusian press between 1895 and 1898. This war had a special impact on Andalusia, due to the close commercial relations of its population with the inhabitants of the island and the fact that Cádiz became one of the key points of embarkation of the soldiers who left for the Antillean lands. The press was then the only way that the Andalusians had to inform themselves about the overseas events, hence we have proposed to analyze how the local press uses irony to express to its readers its vision of current news. This has allowed us to identify the main types of irony present in these newspapers, as well as the targets that they try to attack through this pragmatic resource.

Keywords: Cuba, 19th Century, irony, press, editorial.

1. Introducción

“La cobardía, la ignorancia, la barbarie, la crueldad alegan en su defensa altas razones de patriotismo, y así anda la Patria de próspera y feliz” (“Falso patriotismo”, *El Baluarte*, 5-I-1898). Con el enunciado de carácter irónico que hemos destacado en cursiva, el diario sevillano *El Baluarte* pretendía denunciar en un editorial la penuria y la pérdida de vidas humanas ocasionadas en España por el envío de tropas a Cuba para tratar de sofocar la insurrección en la isla, un envío que venía produciéndose desde 1895, supuestamente, para salvaguardar los intereses de la patria.

Como explica Serrano (1984), con el apelativo de carácter afectivo “la isla siempre fiel” solía denominarse a la mayor de las Antillas, tras la culminación de los movimientos



insurrectos que durante el primer tercio del siglo XIX habían provocado la independencia del amplio espacio geográfico que abarcaba desde México hasta la Patagonia –excluyendo Brasil. Cuba no había podido independizarse al mismo tiempo que estos territorios porque su burguesía criolla –instigadora de la rebelión– era un grupo social minoritario y temía el dominio de los afrocubanos. Además, dado su carácter insular, no podía ser ayudada por los insurgentes del continente, carentes de efectivos navales.

No obstante, la guerra de Cuba (1895-1898) contó con un amplio respaldo de la mayor parte de la sociedad de toda la isla y con la colaboración de los filibusteros² norteamericanos (Piqueras Arenas 2005). Desde Nueva York se dio la orden a los conspiradores insulares de comenzar el alzamiento contra la dominación española en la segunda quincena de febrero de 1895, como demuestra el periodista Guerrero Carmona (1895) en su *Crónica de la Guerra de Cuba*³. La noche del 24 de febrero, mientras en España se celebraba el domingo de carnaval, treinta y cinco localidades cubanas se alzaron para luchar por su independencia. Entre ellas, se encontraba un poblado diminuto del municipio de Jiguaní, en la provincia oriental de Cuba, en el que tuvo lugar el Grito de Baire, denominación con la que se conoce a dicho alzamiento.

A principios de marzo fueron trasladados desde Madrid los primeros soldados para combatir en la guerra de Cuba, al mando del general Arsenio Martínez Campos. El diario onubense *El Alcance*, en un editorial titulado “Hay juventud” (30-VIII-1895), ensalzaba los valores de los soldados españoles, tan entusiastas, tan abnegados y decididos, que no dudaban en embarcarse con destino a Cuba, movidos por su patriotismo, para defender de manera desinteresada el territorio español. Incluso *El Porvenir* daba cuenta de una “Acción noble” (10-III-1895) por parte de un oficial gaditano que se ofreció voluntariamente para acudir a la guerra, en sustitución de un compañero suyo que se encontraba muy enfermo en el hospital. Tal gesto ponía “de relieve los sentimientos generosos que animan en todas ocasiones al soldado español”. Pero no toda la prensa adoptó esta visión positiva. El rotativo sevillano *Perogrullo y sus verdades* (“Perogrulladas”, 29-VIII-1896) criticó duramente la marcha de los soldados, contraponiendo las falsedades que publicaba la prensa afín al gobierno acerca del “ardor patriótico, fiebres de lucha, cariño á la idea, fé en el porvenir” de las tropas que acudían a Cuba, con “las amarguras, tristezas en el pensamiento, reniegos de sí mismos, maldiciones á su destino” que, a su juicio, eran los verdaderos sentimientos que predominaban entre estos jóvenes.

La guerra de Cuba repercutió de manera especial en Andalucía, debido a las estrechas relaciones comerciales entre ambos territorios (De Solano 1980). Por ejemplo, según un editorial publicado en *El Baluarte*, la situación de hambre y penuria provocada por esta contienda “estaba creando un clima de malestar que se dejaba sentir muy especialmente en las provincias andaluzas” (“¿A qué mentir?”, 18-I-1898). No en vano, en esta región, la crisis económica provocada por la disminución del tráfico comercial “había dejado sin trabajo a muchos padres de familia” (Sevilla Soler 1996: 33). De manera especial, Cádiz se convirtió en uno de los puntos clave de embarque de los soldados que partían hacia las tierras antillanas, de ahí que en la prensa de esta ciudad surgieran numerosos artículos relacionados con los cuantiosos gastos ocasionados por el conflicto y las necesidades de efectivo humano (Baraja Montana 1998), así como de material militar (Garrido Chillarón 2002). Además, los gaditanos organizaron manifestaciones de apoyo a los soldados que

veían partir desde sus muelles hacia Cuba. Pero también la ciudad de Hércules fue el principal puerto de arribada para los españoles repatriados y para los cubanos deportados. Como explica Ramos Santana: “Sin lugar a la menor duda, este habitual tráfico humano con Cuba, a causa de la guerra, propició una toma de conciencia anterior y diferente entre los gaditanos, ante el conflicto colonial” (2002: 30).

Los lectores de la prensa local publicada en las distintas provincias andaluzas pudieron también forjarse una imagen de la política adoptada por el Gobierno español sobre el conflicto en Cuba, de la actitud de los Estados Unidos y del comportamiento de los patriotas cubanos (Sánchez Mantero *et alii* 1994). Como puso de manifiesto Morales Padrón,

acontecimientos como la guerra Hispano-norteamericana merecieron muchas páginas, fotos y dibujos. Artículos, versos y declaraciones de políticos se suceden en este caso integrando un voluminoso material testimonial (1980: 230).

Hay que tener en cuenta que la prensa constituía entonces el único medio con el que contaban los andaluces para informarse sobre los sucesos ultramarinos (Ruiz Acosta 1997). De ahí la relevancia de las fuentes hemerográficas para la interpretación histórica (Navarro García 1983), pues sus páginas, además de constituir un reflejo de las diversas etapas por las que fue atravesando el conflicto, representan el vehículo por el que la sociedad comenzó a tomar conciencia de lo que estaba sucediendo (Bravo García 2015). Nuestra investigación se circunscribe al editorial, un género discursivo que representa la voz colectiva de la empresa responsable de la publicación del diario. A través de esta tipología textual se muestran los posicionamientos políticos, ideológicos, religiosos o sociales del periódico, “que quedan reflejados en la redacción de estos documentos periodísticos de opinión” (Medina López 2013: 367). Como trataremos de demostrar en las páginas siguientes, los periódicos andaluces, con frecuencia, se sirven de la ironía en sus editoriales sobre la guerra de Cuba. En el apartado §2 ofreceremos una breve panorámica sobre las principales perspectivas desde las que ha sido abordado el estudio de este recurso pragmatolingüístico. El apartado §3 se dedicará a la descripción del corpus. A continuación, en §4.1 estudiaremos los distintos tipos de ironía presentes en los editoriales recopilados, así como las marcas e indicadores que permiten identificarla, y en §4.2 analizaremos sus funciones. Todo ello nos permitirá extraer conclusiones acerca de cómo la prensa local publicada en Andalucía recurre a la antífrasis para manifestar a sus lectores su visión de la actualidad noticiosa.

2. Marco teórico

En las últimas décadas, tanto desde el ámbito de la filosofía como desde el de la psicología y el de la lingüística, se han propuesto diversas teorías sobre la ironía. Estas han tratado de explicar por qué se recurre a ella y cómo se interpreta. Tales planteamientos se fundamentan en aspectos sociales, cognitivos y lingüísticos. Desde esta última perspectiva, la lingüística, los trabajos de Muecke (1970), Booth (1974), Kerbrat-Orecchioni (1980), Gibbs (1994), Barbe (1995), Torres Sánchez (1999), Attardo (2000), Alba Juez (2001), Alcaide Lara (2004, 2011) o Ruiz Gurillo y Padilla García (2009), Pano Alamán (2013, 2015) y Mancera Rueda y Pano Alamán (2014), entre otros, proporcionan una introducción al estudio de dicho fenómeno. Este ha sido definido por el diccionario

de la Real Academia Española (2021) como una “expresión que da a entender algo contrario o diferente de lo que se dice, generalmente como burla disimulada”. Una definición en la que subyace el concepto de duplicidad interpretativa, que se manifiesta ya sea por oposición, ya sea simplemente por incompatibilidad con lo asertado. Tal concepción es común a la mayor parte de las teorías que se han formulado acerca de la ironía. Por ejemplo, esta manifestación del humor ha sido uno de los objetos de estudio de la retórica tradicional, que entiende el enunciado irónico como aquel en el que se dice lo contrario de lo que se piensa. Recuerda Marimón Llorca que la actitud irónica es uno de los fundamentos del diálogo socrático,

[...] un método heurístico que consiste fundamentalmente en [...] disimular el conocimiento con el fin de desmitificarlo [...] provocando, así, una verdadera autocrítica del saber (Matamoro 2000: 241), pues realmente con la práctica de la ironía se acaba cuestionando lo que se sabe (2009: 14-15).

No obstante, dicho punto de vista ha sido rebatido por las propuestas formuladas desde la pragmática, en las que se sustenta nuestro estudio. Así, según estas, en la interpretación de la ironía deben tomarse en consideración también lo implícito y la expresión directa de los significados. De hecho, para Myers Roy (1978), Groeben y Scheele (1981) o Haverkate (1985), la noción de contradicción no resulta suficiente para unificar las múltiples manifestaciones de la ironía. No en vano, existen enunciados con sentido figurado que no conllevan una contradicción implícita y, sin embargo, pueden calificarse de irónicos.

Por otra parte, en su explicación de la ironía, Ducrot (1984) toma como referencia su propia concepción polifónica de la enunciación, según la cual en un mismo enunciado pueden yuxtaponerse diversos puntos de vista. Para este autor la ironía es un modo de discurso basado en la *no-unicidad del locutor*, ya que este consiste en hacer oír una voz diferente de la del locutor. Sin embargo, de acuerdo con Maingueneau (1986), la ironía no puede entenderse como una mera mención de las palabras de otros, ya que dichas palabras son asumidas y rechazadas al mismo tiempo. De ahí que Berrendoner (1981) le atribuya siempre un valor pragmático de carácter argumentativo, basado en la contradicción.

Desde la perspectiva de la Teoría de la Relevancia, Sperber y Wilson (1981, 1986) conciben también la ironía como un tipo de mención ecoica, es decir, como la reproducción a modo de eco de una opinión ajena, para ridiculizarla o para poner de manifiesto su crítica implícita hacia ella. Según Wilson y Sperber:

Un enunciado es irónico porque es ecoico: la ironía verbal consiste en hacerse eco de un pensamiento o emisión que se atribuye de modo tácito, mediante una actitud distante y también tácita respecto a ella (2004: 265).

Se trata, por tanto, de un enunciado referido o evocado, cuyo origen se sitúa en el contexto sociocultural compartido por los interlocutores, un eco con efecto negativo. Si bien, como ha puesto de manifiesto Alvarado Ortega, no todo enunciado irónico conlleva un eco burlón, ya que existe un tipo de “ironía con efecto positivo en la que la burla no está presente” (2005: 34).

El enunciador se hace eco del contenido de otro enunciado “deformándolo, exagerándolo o modificándolo burlescamente, con la intención de mostrar una actitud negativa ante ese enunciado o ante su autor” (Reyes 1994: 50). Para Clark y Gerrig (1984), la ironía constituye un acto de fingimiento por medio del cual el enunciador simula ser un ignorante, adoptando otra voz. Tal farsa solo puede advertirse si entre él y su enunciatario existe un conocimiento compartido.

Más recientemente, el grupo GRIALE ha llevado a cabo diversas explicaciones pragmáticas sobre el concepto de ironía, adoptando un modelo *neogriceano* (Ruiz Gurillo *et alii* 2004; Ruiz Gurillo 2006, 2007, 2008 y 2010a; Rodríguez Rosique 2008 o Ruiz Gurillo y Padilla 2009, entre otros). Para Grice (1975: 47), la ironía constituye un fenómeno meramente contextual que implica una violación abierta de la primera máxima de cualidad –“No diga algo que crea falso”. No obstante, Rodríguez Rosique (2009) vincula también la inversión de dicho corolario con la vulneración de algunas de las máximas identificadas por Levinson (2004: 76): la máxima de cantidad –“No proporcione una información más débil que el conocimiento del mundo que posee, es decir, seleccione el elemento más fuerte del paradigma”–, manera –“Indique una situación normal mediante expresiones no marcadas” (Levinson 2004: 136)– e informatividad –“Proporcione información mínima que sea suficiente para conseguir sus propósitos comunicativos” (Levinson 2004: 76). Además, sin dejar de reconocer el carácter particularizado de la ironía, esta autora lleva a cabo una propuesta de análisis sistemático de este fenómeno vinculándolo con las implicaturas conversacionales generalizadas. Dichas implicaturas pueden hacerse ostensibles para el enunciatario gracias a las *marcas* e *indicadores* de la ironía. Las *marcas* son aquellos elementos que ayudan a la interpretación irónica, mientras que los *indicadores* constituyen estructuras de por sí irónicas.

3. Corpus y metodología

El corpus que hemos analizado lo conforma un centenar de editoriales sobre la guerra de Cuba (1895-1898) pertenecientes a veintinueve diarios andaluces. Según los datos proporcionados por Checa Godoy (2011: 200), en 1900 había 197 publicaciones periódicas en Andalucía, y 1.347 en toda España. Por lo tanto, la prensa andaluza representaba el 14,6 % de la existente en el territorio nacional. Entre los diarios analizados se encuentran los principales periódicos locales de la región, como *El Defensor de Granada*, *El Noticiero Sevillano*, *El Porvenir*, *El Baluarte*, *El Progreso*, *Diario de Cádiz*, el periódico malagueño *El Cronista*, *La Crónica Meridional* de Almería, el diario onubense *La Provincia*, *Diario de Córdoba*, *El Comercio de Córdoba*, etc. Representantes de distintas ideologías: conservadores (por ejemplo, *El Noticiero Sevillano* o *El Porvenir*), liberales (*El Progreso*, *El Popular*, *El Defensor de Granada* y *La Alianza*), republicanos (como *El Pueblo*, *El Baluarte* y el diario onubense *La Provincia*), prensa obrera (*La Nueva Era*) y periódicos centrados en la defensa del catolicismo (*El Cronista*) o del carlismo ortodoxo (*Diario de Sevilla*), entre otros. En la Tabla 1 se proporciona un listado de todos los diarios consultados, junto con indicación del lugar de procedencia de cada uno de ellos:

PUBLICACIONES CONSULTADAS		
<i>Diario de Cádiz</i> (Cádiz)	<i>El Guadalete</i> (Jerez de la Frontera)	<i>La Alianza</i> (Granada)
<i>Diario de Córdoba</i> (Córdoba)	<i>El Noticiero Sevillano</i> (Sevilla)	<i>La Andalucía</i> (Sevilla)
<i>Diario de Sevilla</i> (Sevilla)	<i>El Orden</i> (Sevilla)	<i>La Crónica Meridional</i> (Almería)
<i>El Alcance</i> (Huelva)	<i>El Popular</i> (Granada)	<i>La Imprenta</i> (Sevilla)
<i>El Baluarte</i> (Sevilla)	<i>El Porvenir</i> (Sevilla)	<i>La Nueva Era</i> (Cádiz)
<i>El Comercio de Córdoba</i> (Córdoba)	<i>El Progreso</i> (Sevilla)	<i>La Provincia</i> (Almería)
<i>El Crisol</i> (Sevilla)	<i>El Pueblo</i> (Granada)	<i>La Provincia</i> (Huelva)
<i>El Cronista</i> (Málaga)	<i>El Sur de España</i> (Almería)	<i>La Restauración</i> (Almería)
<i>El Defensor de Granada</i> (Granada)	<i>El Tribuno</i> (Sevilla)	<i>Perogrullo y sus verdades</i> (Sevilla)
<i>El Diario de Málaga</i> (Málaga)	<i>El Último Telegrama</i> (Algeciras)	

Tabla 1. Publicaciones periodísticas consultadas. Fuente: Elaboración propia.

Para la recopilación del corpus han sido consultados los siguientes fondos hemerográficos: la Biblioteca Virtual de la Junta de Andalucía; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica; el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla; la Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga; la Hemeroteca de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz; la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España; la Hemeroteca Histórica del Ayuntamiento de Huelva; la Hemeroteca Municipal de Sevilla; Hispana, el portal de acceso al patrimonio digital y agregador nacional de Europeana; y el Repositorio del Patrimonio Documental del Ayuntamiento de Sevilla.

Los editoriales analizados forman parte del Corpus Documental y Hemerográfico de la Cuba del Novecientos (CODHECUN), un conjunto de textos que, en la actualidad, están siendo transcritos y editados por los miembros del Grupo de Investigación en Humanidades Digitales y Español de América (Grupo IHDEA) de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con los criterios de la Red CHARTA en su versión digital (Isasi *et alii* 2020) y sirviéndose también de un lenguaje de marcación conforme a la propuesta *Text Encoding Initiative* (TEI), que permite llevar a cabo procesos de tokenización, normalización, lematización y anotación morfosintáctica gracias a la herramienta digital TEITOK (Janssen 2014). Además, nuestro estudio se basa en un análisis tanto cualitativo como cuantitativo del corpus, que parte del modelo *neogriceano* desarrollado por el grupo GRIALE para identificar los distintos tipos de ironía presentes en la prensa andaluza, así como sus principales marcas e indicadores.

4. Análisis del corpus

4.1. Los tipos de ironía y sus marcas e indicadores

Martínez Albertos (1983: 379) define el género del editorial como un artículo periodístico sin firma que explica y valora un hecho noticioso de especial relevancia, exponiendo un juicio institucional que se formula de acuerdo con una convicción de orden superior que refleja la postura ideológica del diario. Por ejemplo, en el siguiente texto, *El Crisol* culpa a la “prensa grande”, es decir, a los diarios representantes del periodismo empresarial, de haber persuadido a la opinión pública española de la conveniencia de entrar en guerra contra los Estados Unidos. A finales del siglo XIX, como consecuencia de la mejora de las condiciones económicas y demográficas de la sociedad española y el incremento de las tasas de alfabetización, surgió “el periodismo de empresa” (Fuentes y Fernández Sebastián 1997: 144), fruto de la aplicación de la mentalidad empresarial a la administración de los diarios. La producción de periódicos, más que como mera manifestación de la ideología de un partido político, comenzó a verse entonces como un negocio. Con él se buscaba, principalmente, la rentabilidad, de ahí que en esta época la publicidad se convirtiera en la principal fuente de financiación de la prensa. A mayor difusión, mayor número de anunciantes. Por esta razón, los periódicos se esforzaban por lograr tiradas cada vez más altas. Frente a este nuevo tipo de prensa –representada por ejemplo por el *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* o *El Imparcial*–, los clásicos “periódicos de partido” (Timoteo Álvarez 1981: 142), órganos de expresión de un líder o grupo parlamentario, lucharán por seguir subsistiendo. Uno de sus representantes será el propio *El Crisol* –periódico sevillano fundado para difundir las ideas del partido republicano–, de ahí su desdén hacia “la prensa grande”, a la que acusa de haber conducido a la nación hacia la guerra:

- (1) [...] *No es posible olvidar que la llamada prensa grande y de mayor circulación fué la que contribuyó, con las baladronadas y quijoterías ridículas que estampaba diariamente en sus columnas, á que el país se hiciera ilusiones respecto á sus fuerzas, á que el pueblo desoyera la voz de su conveniencia, y á que la opinión pública arrastrase al gobierno á la guerra con los yanquis, aceptando una lucha para la cual no estábamos dispuestos, ni debíamos emprender á no ser que contáramos con que el dios de las batallas nos había de favorecer con algún nuevo milagro, que viniera á librarnos de la desastrosa derrota que era seguro habíamos de sufrir por pelear en condiciones desfavorables y desventajosas para nosotros. [...] Lo cierto es que los choriceros, los tocineros han destruido nuestros buques y nos han arrebatado por la fuerza nuestras posesiones coloniales. Porque como á nosotros nos bastaba con ser españoles, nos contentamos con hacer chirigotas despreciativas, con decir fanfarronadas, con tocar la marcha de Cádiz, y ponernos lazos con los colores nacionales. Era natural; los mentores del pueblo en vez de ilustrar á este le secundaban en sus nobilísimos para insensatos arrebatos, alimentando su ignorancia acerca del enemigo con que iba á luchar⁴ [...] (“Incorregibles”, *El Crisol*, 11-XII-1898).*

En este texto hemos localizado diversas menciones ecoicas, como los sintagmas nominales “los choriceros” y “los tocineros”, utilizados de manera recurrente por la prensa de gran tirada a lo largo de todo el conflicto bélico, para referirse de manera despreciativa a los norteamericanos, llevando a cabo una infracción de la máxima de cualidad. En este caso, ciertas marcas –como el marcador discursivo “porque” o el predicado nominal “era natural”– ponen sobre la pista al lector de que lo asertado por *El Crisol* debe interpretarse como irónico.

También en este otro editorial del diario sevillano *El Baluarte* puede advertirse una violación de la máxima de cualidad, ya que se insta a dar crédito al contenido de un telegrama que posteriormente se califica como una infamia:

- (2) *Han averiguado los yankees cómo fue la voladora del Maine. Lo dice un telegrama de Nueva York, y con creerlo, ganaríamos el tiempo de que otro modo vamos á perder lastimosamente.*

Hé aquí lo que el telegrama dice:

“La prensa jingoísta aprovecha la ocasión de haber llegado aquí el Vizcaya para excitar los ánimos, diciendo que el Maine fué volado por una mina que partía del arsenal de la Habana.”

*No vale la pena de comentarlo. Las infamias no se discuten, se castigan [...] (“¿A quién aprovecha?”, *El Baluarte*, 23-II-1898).*

En él se acusa a los españoles de haber provocado el hundimiento del acorazado *Maine*, causando la muerte de 260 marines estadounidenses. Veamos otro fragmento de ese mismo editorial:

- (3) *El gobierno de los Estados Unidos, ese gobierno picajoso que juzga poco menos que casus belli los conceptos contenidos en una correspondencia entre particulares y, hácese, aprovechando un robo, encubridor, cuando menos, de ladrones, tiene, para demostrar la cariñosa amistad de que constantemente nos habla, algo más que hacer que cambiar melosidades con D. Pio Guillón. No es el caso asunto que las lenguas puedan resolver. Hemos llegado á punto tal que solo los hechos pueden convencer aún á los más crédulos. Mac-Kinley, ese polícastro débil y populachero que quiere dejarse una puerta abierta y quedar bien con los jingoes de su partido, pudo pavonearse con la cesantía de Dupuy de Lome; sin embargo, Dupuy de Lome no había dicho de Mac Kinley que era un asesino cobarde. Eso quizá lo piensen sin decirlo las madres de los infelices que mueren á centenares en la manigua sin tener enfrente al verdadero enemigo que los hirió.*

*Y eso sin pensarlo, á no ser que estén al par ayunos de historia y de sentido común, lo dicen de España los periódicos jingoes de los Estados Unidos. ¿Es que allí es caricia lo que aquí es ofensa? ¿Cómo creen los yankees que tenemos nosotros la epidermis? ¿Piensan que es el tocino el mejor transmisor de impresiones? [...] (“¿A quién aprovecha?”, *El Baluarte*, 23-II-1898).*

Es muy posible que la conciencia metapragmática de los lectores de la época, al tanto de la actualidad noticiosa, les permitiera captar fácilmente el trasfondo irónico de los párrafos precedentes. En ellos se hace ostensible que la “cariñosa amistad” entre Estados Unidos y España es realmente inexistente, por lo tanto, nos encontramos ante otra muestra de infracción de la máxima de cualidad. Además, se hace referencia a una carta en la que el embajador español en Washington Enrique Dupuy de Lôme identificaba al presidente de los Estados Unidos como “un politicastro débil y populachero”. Esta correspondencia dirigida a su amigo José Canalejas le fue sustraída en La Habana al insigne político y director del *Heraldo de Madrid*, y su contenido se difundió en la prensa sensacionalista norteamericana anunciándolo como la exclusiva del año (Mancera Rueda 2021); es decir, por “los periódicos jingoes de los Estados Unidos” –como se los denomina en el editorial para denunciar su patriotismo exaltado–, a los que se acusa de injuriar a los españoles, al calificarlos de asesinos. Por último, véase el carácter antifrástico de las preguntas retóricas con las que concluye el párrafo, en las que implícitamente se alude a la incapacidad para sostener tal “cariñosa amistad” tras *verter* sobre los españoles semejante injuria.

Los evidenciales constituyen también marcas del tipo de ironía que supone una infracción de la máxima de cualidad, como la partícula “al parecer”, con la que en el siguiente editorial en el que se explica cómo actúan los bandoleros en Cuba, en realidad, se pone en duda que los habitantes de la isla que ayudan a estos delincuentes a burlar la persecución de las autoridades españolas puedan ser considerados “pacíficos” y “honrados”. Para el lector de la época es posible que no pase desapercibida la mención ecoica que supone el primero de estos adjetivos, ya que con el sobrenombre de “pacíficos” se denominaba a los campesinos cubanos que no participaban abiertamente en la contienda, pero que colaboraban con los rebeldes actuando como espías y confidentes. Sin embargo, desde el diario sevillano se sugiere que su alianza con los bandidos iba más allá, pues tomaban parte también en sus actividades delictivas:

- (4) *Es de pública notoriedad en la isla de Cuba que, salvo rarísimas excepciones, los bandidos no han dirigido ni dirigen su acción contra los hijos del país que no figuren en el partido integrista, y menos aún contra aquellos que tienen sus viviendas en los pequeños poblados, ó aisladas en los campos. En vez de molestar á los guajiros, ponen cuidado especialísimo en mantener con éstos buenas relaciones y hasta les favorecen en sus apuros, recompensando con largueza los servicios de espionaje, y aun de otra índole, que les prestan cuando toman participacion, más ó menos activa, en sus criminales empresas.*

Para subvenir á estos gastos extraordinarios, cuentan con el producto de la exacción que recaudan de los propietarios de fincas, aterrorizados ante la amenaza de las fechorías, que allí mejor que en otro país alguno, pueden realizarse.

Y aquel auxilio que les prestan ciertos guajiros simpatizadores, al parecer pacíficos y honrados, permiten a los bandoleros burlar la persecución de la autoridad, cosa, por otra parte, muy fácil y hacedera, en un territorio tan extenso despoblado, lleno de inmensos bosques y tan escasamente dotado de Guardia civil para buscar y sorprender en las madrigueras á los

*malhechores. [...] (“Lo que es el bandolerismo en Cuba”, *El Tribuno*, 4-III-1895).*

Y en este otro texto el evidencial “según parece” introduce otra muestra de ironía que esconde una crítica a los líderes políticos españoles por haber subestimado el influjo de los norteamericanos en el conflicto contra los insurrectos cubanos:

- (5) *En la conciencia de todos está que al fin y á la postre han de resultar completamente estériles é infecundos cuantos sacrificios están imponiendo al país los gobernantes para prolongar un poco más la guerra de Cuba. Según parece, ahora se cae en la cuenta de que mientras los Estados Unidos quieran, será inútil que pretendamos pacificar á Cuba, ni por medio de las armas ni con reformas de ningún género [...]* (“La situación en Cuba”, *El Baluarte*, 12-II-1898).

La ironía puede conllevar asimismo una inversión del principio de cantidad de Levinson (2004), algo que se manifiesta mediante indicadores de distinto tipo, como el adjetivo calificativo “dulce”, que en el siguiente editorial invierte de manera particularizada las inferencias que generalmente presenta dicho adjetivo:

- (6) *En verdad que á pesar de las arrogancias yankées y de la mansedumbre española, no hay que temer una guerra con los Estados Unidos. Debemos confesar que España no quiere la guerra, ni habrá que provocarla, ni habrá de declararla á su dulce amigo del otro lado del Atlántico. Pero hay también que decir que tampoco los Estados Unidos quieren guerrear con nosotros. De su parte la guerra, está ya declarada. Tiene por teatro la isla de Cuba y por beligerantes españoles y norteamericanos disfrazados de mambises. El mundo cree que España vive en paz con los Estados Unidos cuando la guerra hace ya años que empezó y no lleva trazas de terminar en breve* (“No habrá guerra”, *El Baluarte*, 17-II-1898).

O por medio de sufijos como *-ísimo*, que en el siguiente texto expresa el grado superlativo del adjetivo “honrado”:

- (7) *Por sentimientos de humanidad [en cursiva en el original], por amor á aquéllos desgraciados y honradísimos [en cursiva en el original] ciudadanos que peleaban por su independencia, los Estados Unidos protegían, primero secretamente, luego de modo descarado y siempre con la hiel de aparente indignación contra la cruel y sanguinaria [en cursiva en el original] España, á los insurrectos cubanos, á los que traidoramente hacían derramar torrentes de sangre española y consumir inmensos caudales, que no poseíamos, en una tenaz lucha á millares de leguas de la madre patria [...]* (“Tarde lo han confesado”, *El Último Telegrama*, 23-VII-1898).

Según ha puesto de manifiesto Ruiz Gurillo, el uso en un contexto irónico “de los miembros superiores de una escala puede conllevar la inversión y, consecuentemente, la

negación de la escala estándar” (2010b: 2). De ahí que en el periódico algecireño, con tal sufijo se dé a entender que los cubanos no son en absoluto honrados. Adviértase también cómo desde el propio diario se han destacado en cursiva determinados términos para resaltar su carácter antifrástico. Como han puesto de manifiesto Hutcheon (2003), Schoentjes (2003) y Reus Boyd-Swan (2009) –entre otros autores–, los recursos tipográficos constituyen elementos utilizados de manera recurrente en el texto escrito, a modo de indicadores de la ironía. En este caso, a los lectores del editorial no les pasarían desapercibidas las alusiones a la *Joint Resolution* (Thomas 1973: 491), una resolución formulada conjuntamente por el Congreso y el Senado de los Estados Unidos el 19 de abril de 1898, que autorizaba al presidente de esta nación a hacer uso de la fuerza que fuera necesaria para lograr la independencia de la isla, algo que se presentaba como motivado por un fin humanitario para salvar al pueblo de Cuba de la aniquilación a la que supuestamente era sometido por parte de los españoles. A este argumento se contrapone en el siguiente párrafo otro de mayor fuerza argumentativa, que equipara el bosque tropical de carácter pantanoso de la ínsula con un cementerio en el que reposan los restos de infinitud de soldados españoles asesinados por las tropas insurrectas:

- (8) *Esto último lo sabíamos los españoles por larga y dolorosa experiencia, sin que protestaran nuestro honor y la hidalguía de que hacemos fervoroso culto de los crímenes de que se nos suponía autores en la mortífera manigua, panteón de más españoles que hojas de plátanos y cocoteros se mecen en sus dilatados bosques al arrullo de las tropicales brisas, como bendiciendo á héroes desconocidos, allí asesinados, por las hordas del infame Calixto, del sanguinario Maceo y otros tantos y tantos valerosos [en cursiva en el original] jefes de la insurrección cubana [...] (“Tarde lo han confesado”, *El Último Telegrama*, 23-VII-1898).*

Véase el carácter hiperbólico de la comparación de superioridad –“más españoles que hojas de plátanos y cocoteros se mecen en sus dilatados bosques”– y cómo el encomiástico “valerosos” constituye un indicador de la ironía, que debe inferirse contextualmente de manera negativa. Es posible que con él quisiera hacerse alusión a las tácticas de guerrilla utilizadas por los mambises, quienes evitaban sistemáticamente el enfrentamiento directo con las tropas españolas y se limitaban a realizar ataques por sorpresa con tiroteos que realizaban escondidos tras la espesura de los árboles, y el entorpecimiento del paso mediante el derribo de árboles que obstruían los caminos (Navarro García 1998); una forma de combatir muy criticada por la prensa española, que la consideraba poco “valerosa” (*cfr.*, por ejemplo, “Carta de un soldado”, *Diario de Cádiz*, 23-VII-1895; “Cómo se guerrea en Cuba”, *El Alcance*, 27-VIII-1895, cit. en Mancera Rueda 2021).

Un tercer tipo de ironía se sustenta en la violación del principio de informatividad de Levinson (2004). Tal principio permite que el lector complete el significado de lo sugerido, hasta encontrar la interpretación específica. Su inversión suele conllevar situaciones humorísticas basadas en el doble sentido que se genera mediante la multiplicación de referentes, fundamentalmente a través de indicadores como la polisemia o la homonimia. Sin embargo, no hemos podido localizar muestra alguna de este tipo de ironía en el corpus analizado. Quizás esto se deba, por una parte, a que la ironía con efecto positivo de carácter humorístico no se encuentra presente en este tipo

de textos que versan sobre un conflicto bélico. Y, por otra parte, a que uno de los rasgos definitorios del editorial periodístico es precisamente la claridad expositiva (Dovifat 1959); por tanto, no extraña que se haya optado por prescindir de este tipo de relaciones semánticas que generan una pluralidad de sentidos, ya que podrían suscitar la confusión del lector.

La inversión del principio de manera sí se produce en los textos analizados, ya que en ellos se utilizan a veces expresiones marcadas para indicar una situación marcada como la ironía. Por ejemplo, mediante el cambio de registro que conlleva el uso de un léxico de carácter coloquial:

- (9) *Los telegramas dan cuenta de una atrocidad bárbara y cruel de los insurrectos cubanos. Un cabecilla de la Habana ha ahorcado á 36 prisioneros españoles. [...] Entre tanto, los partidos de España, están rivalizando en ver cual de ellos hace más concesiones á los cubanos, en las reformas que ambos les ofrecen, para atraerlos á la paz y al amor de España. Allá, los insurrectos ahorcando y pensando en fusilar españoles; y los españoles pensando en qué dadaditas de miel les daran á aquellos insurrectos para conquistarlos [...] (“Lo del día”, *La Crónica Meridional*, 28-VI-1897).*

En este editorial, *La Crónica Meridional* contrapone las acciones violentas de los mambises, al ejecutar a un elevado número de soldados españoles, con las continuas discusiones en el parlamento español para decidir qué reformas podían realizarse para lograr la pacificación de la isla⁵. Con el sintagma nominal de carácter despectivo “dadaditas de miel”, el diario almeriense manifiesta su postura contraria a dichas reformas, alineándose implícitamente con las tesis del Partido Conservador, que defendía que el camino de las armas era el único viable para silenciar a los filibusteros.

En cambio, mediante el uso de la conjunción adversativa “pero” tras el sintagma nominal “Cuba española” para introducir un enunciado de mayor fuerza argumentativa y el adjetivo posesivo “nuestra”, el periódico granadino *La Alianza* deja entrever en este otro editorial su adhesión a las tesis del Partido Liberal, partidario de la concesión de la autonomía a la isla:

- (10) *Cuba española, pero los extranjeros se hacen dueños de la riqueza que ha de estar amparada y protegida por los respectivos pabellones; solamente que nosotros, los españoles, seguiremos siendo paganos de todos los gastos que exija el mantenimiento de nuestra [en cursiva en el original] soberanía... (“Menudencias”, *La Alianza*, 7-III-1898).*

También la inversión intencionada del principio de manera se revela en el uso de figuras retóricas como la metáfora. Así ocurre en (11), donde se equipara a la política con una enfermedad:

- (11) *¡Palabras! ¡palabras! ¡palabras!
Hechos, quisiéramos nosotros, que palabras no faltan; antes sobran. Si en España se hubiera hablado ménos y obrado más, no habríamos llegado al*

terreno á dónde nos han llevado todos los que hablan por los codos desde la oposición, y hacen, una vez en el poder, precisamente todo lo contrario de lo que ahora dicen, que una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Cuanto á floricultura, no hay quien nos aventaje. No han sido pocos los discursos pronunciados en el periodo parlamentario, por que hemos pasado en un abrir y cerrar de ojos. ¡Si se han dicho cosas en las Cámaras! ¡Si sonaron palabras gordas en el santuario de las leyes! Pero no se había dicho lo bastante. Nuestros políticos se quedaron todavía con ganas de hablar más. Es que la política produce hidropesía de palabrear para complacer á la opinión. [...]

*Yo no diré que las reformas de Gamazo (que esperan complemento en otras relativas á facultad) sean un desiderátum [...]. Pedir la luna... es muy poético y muy... cíclico [en cursiva en el original]. Pero encender una cerilla es mucho más útil cuando está todo á oscuras (“Las declaraciones”, *El Guadalete*, 1-X-1898).*

Además, la fraseología es uno de los indicadores de la ironía más efectivos (Timofeeva 2005), como se observa en la locución verbal de carácter coloquial “pedir la luna”, que en el editorial de *El Guadalete* puede interpretarse como una crítica a Germán Gamazo, ministro durante el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta en 1898, pero también al Partido Liberal, como se infiere por el adjetivo “cíclico”; este se comporta asimismo como un indicador que actúa junto con otras marcas de la ironía, como los puntos suspensivos y la letra cursiva. El uso de tal adjetivo parece contener una referencia al turnismo, sistema bipartidista según el cual el Partido Conservador y el Partido Constitucional-Liberal se alternaban a la hora de ejercer el gobierno y la oposición, pero no en virtud de los resultados electorales, sino de la decisión del rey, fruto de una crisis política o del desgaste en el poder del partido gobernante. También el uso de la metáfora “encender una cerilla” por parte del diario jerezano, de ideología tradicionalista, sugiere que es el Partido Conservador el único capaz de “arrojar luz” y solucionar la compleja situación existente en Cuba.

4.2. Funciones de la ironía

A continuación, nos proponemos tratar de averiguar por qué se recurre a la ironía en los editoriales que conforman el corpus objeto de análisis. Según recuerda Attardo (2001), de la intersección entre ironía y humor verbal puede surgir la *ironía humorística*, como la que se recoge en el ejemplo de (12) sobre una supuesta noticia que sostiene que uno de los principales cabecillas de la insurrección cubana, de raza negra, nació en Vizcaya:

- (12) *El periódico bilbaino El Porvenir Vasco inserta la siguiente noticia, que seguramente llenará de asombro á cuantos la lean:*

Un soldado que ha regresado de Cuba herido asegura que el cabecilla insurrecto, conocido por Quintín Banderas, es de Munguía, y que en dicha villa desempeñó el cargo de maestro de escuela.

Dice que su verdadero nombre es Antonio Llona, y que sirvió en las filas carlistas en la última guerra civil, donde alcanzó el grado de capitán.

Quintín Banderas es aquel caudillo de la tez morena, negro de lo más prieto, por quien no escribió el poeta aquello de

*“tus labios son un rubí
partidos por gala en dos,”
etcétera, sino que, por el contrario, y de haberle conocido, hubiera escrito
“tus lomos, ¡oh, gran rocín!
merecen un albardón”,*

ó cosa por el orden.

Pues bien, el Banderas, ese negro, más aún de lo que se vió y se verá durante lo que reste de campaña, ha tenido la bondad de nacer en Munguía. Y no sólo ha nacido en ese pueblecito de Vizcaya, sino que ha sido allí maestro de escuela. Los de Munguía no podrán decir que no están educados en el oscurantismo. ¡Porque más oscuro que un negro! [...]

*Pero en fin, hay que advertir que el periódico bilbaino publica todo esto á título de información. Lo cierto es que hasta ahora no han nacido negros en Vizcaya ni en Guipúzcoa ni en ninguna región de la Península. Ayer era Maceo catalán, para lo cual le transformaban en Maceu. Hoy, Banderas, vizcaíno; mañana, ¡quién sabe! (“Quintín Banderas o sea Antonio Lloná”, *Diario de Cádiz*, 20-XII-1896).*

Pero la ironía no ha de ser necesariamente humorística. De hecho, la intencionalidad de estos textos sobre una cuestión tan controvertida como la guerra de Cuba, que tanto coste en vidas humanas estaba conllevando, va más allá del objetivo comunicativo de hacer reír a sus lectores. Así, del centenar de editoriales analizados, el 19 % tiene al Gobierno como blanco de la ironía:

- (13) *Porque es un verdadero escándalo lo que ocurre con la censura telegráfica. Jamás se ha visto mayor desbarajuste. El gabinete negro [en cursiva en el original] funciona ahora con un rigor verdaderamente inaguantable, por lo injusto. Casi todos los telegramas dirigidos á los periódicos de provincias son detenidos sin motivo justificado, y las conferencias telefónicas políticas, prohibidas. A veces una palabra cualquiera, relacionada con un asunto de actualidad, origina la detención de un despacho, aplicándose un criterio tan vario, tan injustificado, tan extravagante, que más parece antojo pueril que medida de gobierno serio. No; no es posible que los periódicos sigan gastando así el dinero inútilmente, para que el gabinete negro [en cursiva en el original] se lo tire por la ventana. Porque no se da el caso de que se devuelva el importe de los telegramas. [...]*

No es justo, ni es lícito, que siga ejerciéndose la censura con la falta de tacto que ahora se hace.

Y si ha de continuar funcionando el gabinete negro [en cursiva en el original] de este modo, no con severidad extremada, sino con verdadera locura, que en definitiva no lleva á resultado práctico alguno, será preferible que el director de Comunicaciones –que lo es de Incomunicaciones ahora más bien– haga colocar en la pizarra de la Central de Telégrafos, para evitar gastos y molestias inútiles, el siguiente

AVISO

*Se prohíbe á los corresponsales telegrafiar con destino á los periódicos (“El escándalo de la censura”, *La Provincia* (Almería), 11-IV-1898).*

Y el 5 % critica a la totalidad de la clase política:

- (14) *Ya va siendo tarde, y nos parece que puede empezarse eso de la regeneración. Ha llovido ya bastante desde el desastre, y á pesar de que todos quieren regenerarnos, la regeneración no aparece, y de día en día empeora la situación, y de día en día los remedios se ven menos. Al día siguiente de la catástrofe de Santiago, al día siguiente de habernos arruinado, empezaron á hablar de regeneración los que antes no supieron prevenir la ruina, y hasta ahora... conversación. [...] Como todo tiene remedio menos la muerte, antes de que ésta llegue, allá vá la fórmula para que los políticos que se proponen remediar nuestros males, levantarnos de la ruina y dejarnos como nuevos, puedan empezar, todos á la vez, y sin estorbarse ni estorbarnos; es muy sencillo: no tienen más que callarse y... dejarnos en paz.*
De lo contrario, aquí va á pasar lo que en Lumpisque con la ronda: Salieron los mozos de este pueblo muy provistos de guitarras y guitarreros, bandurrias y panderetas, dispuestos á rondar y...
–Oye tú, Celipe, toca el cuarto...
–Aguarte, que se ha bajao la prima.
–¡Bien! ahora me ha saltao la tercera.
*Y así se estuvieron, hasta que... nada, que amanecieron templando. ¿Ocurrirá lo mismo á nuestros políticos? Es lo más seguro... si el país no los manda con la música á otra parte (“Cuando ustedes quieran...”, *El Guadalete*, 2-X-1898).*

Por tanto, nos encontramos ante un tipo de ironía de carácter subversivo que trata de sacar a la luz “con diferentes grados de explicitud, debilidades y contradicciones ocultas de las prácticas de poder” (Hidalgo Downing e Iglesias Recuero 2006: 2278).

También un buen número de editoriales –el 29 %– contienen muestras de *ironía con efecto negativo* (Alvarado Ortega 2005: 37) sobre la imagen de los norteamericanos, a los que se presenta como ciudadanos de un país falto de honor y de respetabilidad histórica, cuya afición por el bacón lleva a llamarlos “tocineros” –como veíamos en el ejemplo recogido en (1). Pero los insurrectos cubanos que luchan por la independencia de la isla constituyen el blanco de la ironía más relevante del corpus –representan el 32 %. En los editoriales es habitual que se recojan enunciados de discurso referido en cursiva para parodiar su manera de expresarse. Así, el discurso del contrario se recrea en forma de exageración, una de las manifestaciones de la ironía que distingue Perrin (1996), es decir, la exaltación hiperbólica de aquel elemento que se desea criticar:

- (15) *Porque hay que tener muy en cuenta que allí los bandidos no se presentan como tales á los campesinos; se presentan ante ellos como patriotas alzados en armas contra España y contra los españoles titulándose generales, jefes ú oficiales del Ejército libertador cubano, y diciendo que si roban, secuestran y matan á los enemigos de la causa, no es por afán de lucro personal, sino con el único fin de allegar recursos suficientes para fomentar la rebelión separatista que ha de libertar al país. Con estas patrañas astutamente urdidas para darle todo el aparente carácter de la*

realidad que mejor induzca á su creencia, y con la admiracion que entre aquellas gentes sencillas despiertan los heroismos de sus embaucadores, heroismos sólo empleados contra el español rico y poderoso y sus adeptos (“Lo que es el bandolerismo en Cuba”, *El Tribuno*, 4-III-1895).

Incluso podemos encontrar ataques dirigidos hacia la prensa española –el 12 % de los textos. Por lo general, se trata de críticas hacia los diarios empresariales de tirada nacional que, como ya hemos puesto de manifiesto *supra*, suponían una gran competencia para los periódicos de provincias, representantes en su mayor parte del periodismo ideológico surgido a principios del siglo XIX:

- (16) *El Liberal, en los días corrientes parece, con motivo de su baldía información, una especie de empresario de pompas fúnebres, muy entretenido en vestir á la Federica á los enterradores del país, encargados de conducir el cadáver al pudridero, con toda gravedad y prosopopeya. En efecto, en los brazos de todos esos apreciables señores parece que está el cadáver de la España colonial; todos quieren reanimarle, y lo extraño es que para tan loable empeño haya quien pretenda no ayudar, sino sostener por sí sólo una carga tan abrumadora. Para uno, es mucha; para todos poca* (“Los curanderos”, *El Crisol*, 12-X-1898).

Por último, otra de las finalidades del uso de la ironía en estos editoriales es la del ataque a determinados personajes de la actualidad política de la época –el 3 % de los textos. Por ejemplo, en (17) se critica al primer marqués de Comillas, propietario de la empresa naviera *Antonio López y Compañía*, dedicada a la explotación de buques de vapor, quien logró ser el único adjudicatario del contrato oficial para trasladar a los soldados españoles que participaban en la guerra de Cuba:

- (17) *Por amor á la Patria, que no por codicia, es partidario Comillas de que sus barcos hagan nuevos cargamentos de carne de pobre que sirva para fertilizar más los campos de Cuba; los que ayer hicieron de la religión bandera para promover dos guerras civiles, preparan la última, invocando poderosas razones de amor á la Patria; por patriotismo nos trataron de malos patriotas á los republicanos que defendíamos la autonomía, los que hoy la admiten alegando razones de patriotismo para ello, y por amor á la Patria hemos permanecido cruzados de brazos los republicanos, desaprovechando mil ocasiones para dar al traste con todo lo existente, consintiendo la ruina de la Patria, que hubiéramos podido evitar. Somos el pueblo más patriota del mundo. ¿Cómo se concibe que seamos el más desdichado? Porque como nuestra cultura nacional, como el talento de nuestros estadistas, es falso también ese patriotismo de que tanto se blasona y que tantas miserias encubre; porque no se tiene idea exacta de lo que es el verdadero amor á la Patria* (“¡Falso patriotismo!”), *El Baluarte*, 5-I-1898).

En el siguiente gráfico se muestran los resultados del análisis cuantitativo llevado a cabo sobre los principales blancos de la ironía en los editoriales analizados. Como cabría esperar, observamos un predominio de los actos de amenaza a la imagen de los insurrectos cubanos (32 %) y de los norteamericanos (29 %), los principales contendientes que se

enfrentan a España durante el conflicto bélico; pero también abundan los ataques hacia el Gobierno (19 %) y hacia la prensa (12 %) –fundamentalmente, hacia los diarios españoles de tirada nacional, representantes del periodismo empresarial–; la clase política española es objeto de la ironía por parte de los diarios andaluces (5 %) y también algunos personajes de actualidad noticiosa por su implicación en la guerra (3 %).

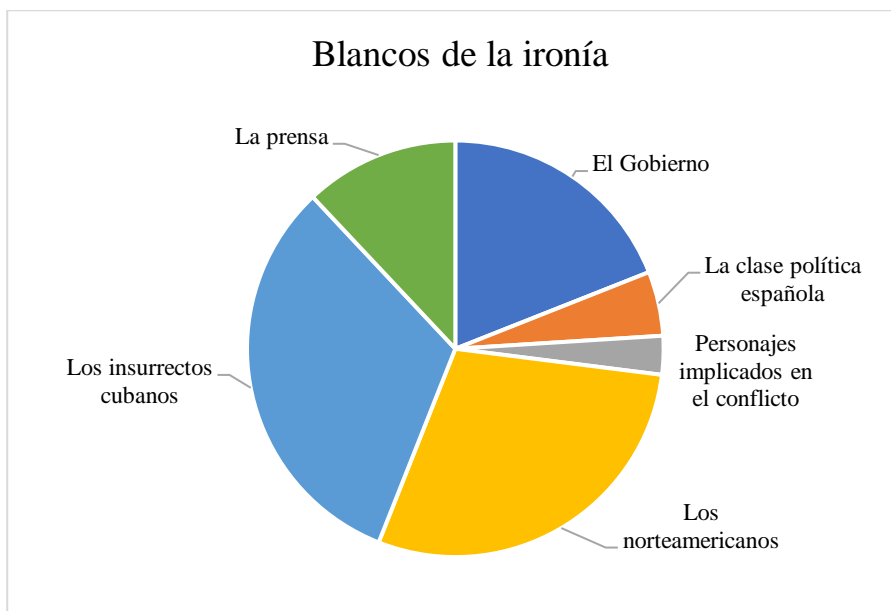


Gráfico 1. Tipos de blanco de la ironía presentes en el corpus analizado.
Fuente: Elaboración propia.

En la mayor parte de los ejemplos analizados –el 86 %– predomina la *ironía focalizada*, es decir, aquella que se produce en un enunciado concreto y que se plasma a través de indicadores lingüísticos como los que hemos mostrado en el apartado §4.1. No obstante, hemos localizado también unos pocos casos –el 14 % de los textos– de *ironía continuada*, en la que la ironía no se limita a uno o varios enunciados aislados, sino que se prolonga a lo largo de todo el editorial. En el ejemplo que presentábamos en (12) puede apreciarse una muestra de este segundo tipo de ironía, ya que todo el texto supone una parodia de la noticia publicada en la prensa local vasca sobre el supuesto origen español del insurrecto de raza negra Quintín Banderas.

5. Conclusión

El análisis de nuestro corpus revela que la ironía desempeña un papel fundamental en la construcción del discurso sobre la guerra de Cuba por parte de la prensa local andaluza. La antífrasis ejerce en estos textos una función desvalorizadora de la imagen social de los dos principales oponentes de España en esta contienda bélica: los insurrectos cubanos y los norteamericanos. Pero también constituye un recurso utilizado de manera recurrente para atacar a los diarios que representan a la competencia, es decir, la prensa empresarial de gran tirada. Este tipo de “ironía con efecto negativo” (Alvarado Ortega 2005: 37) se dirige también contra el gobierno y contra la clase política en general. Con ella se pretende vulnerar su imagen social, al tiempo que trata de protegerse la del propio periódico. No

en vano, la ironía, al ser un procedimiento de ataque indireccional, permite formular “actos de amenaza a la imagen” (Brown y Levinson 1978) de manera indirecta, soslayando así la acción de la censura –“el gabinete negro”, como se lo denomina en el texto recogido en (13).

Para mostrar su postura ideológica, los periódicos recurren a enunciados antifrásticos que infringen las máximas de cualidad, cantidad y manera de Levinson (2004) y se manifiestan por medio de una serie de marcas e indicadores como los que hemos analizado *supra*. Según ha puesto de manifiesto Alcaide Lara:

La ironía es un fenómeno discursivo cuyo valor y función (defensa, ataque, etc.) está ligado al tipo discursivo en el que aparece. Por tanto, no tiene un valor fijo, y, en la mayoría de los casos, ha de ser el contexto el que lo determine (2011: 49).

No en vano, al no poder distinguirse marcas unívocas de ironía es el contexto, en la mayor parte de las ocasiones, el que determina la interpretación de un enunciado como irónico. Así, como recuerda Reyes (1992), para la interpretación de enunciados antifrásticos no solo se precisa la existencia de un *locutor irónico*, con destreza suficiente como para sugerir sus puntos de vista por medio de una serie de marcas e indicadores de la ironía, sino también la de un *interlocutor irónico* con capacidad suficiente para inferir los sentidos encubiertos que se ocultan tras ellos. En consecuencia, se trata de una *labor colaborativa* (Padilla García 2009: 146). También es necesaria la existencia de una cierta base de conocimiento común que permita al interlocutor irónico interpretar correctamente la verdadera intencionalidad que subyace tras aseveraciones elusivas como las que encontramos en los editoriales analizados, valiéndose tanto de la información contextual y situacional disponible, como del trasfondo de creencias e informaciones históricas y socioculturales evocado. De hecho, ya hemos visto cómo la mayor parte de las formas de ironía presentes en estos diarios producen implicaturas conversaciones particularizadas. Cada una de ellas muestra “un punto de vista específico sobre el mundo, una forma de interpretación verbal del mismo, un horizonte objetual-semántico y axiológico específico” (Bajtin 1975: 108-109), que permite adscribirla a una determinada “comunidad discursiva” (Hutcheon 1994). Por lo tanto, aunque la distancia temporal que nos separa de estos diarios de finales del siglo XIX limita el número de presupuestos contextuales a los que los lectores de hoy podemos acceder para la interpretación de sus textos, el análisis pragmalingüístico de estos editoriales puede arrojar luz sobre el papel de la prensa en la difusión de las tesis que condujeron a la pérdida de la soberanía española en Cuba.

Referencias bibliográficas

Alba Juez, Laura. 2001. *The Functions and Strategies of Ironic Discourse: An Analysis*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Alcaide Lara, Esperanza. 2004. La ironía, recurso argumentativo en el discurso político. *RILCE* 20 (2): 169-189.

Alcaide Lara, Esperanza. 2011. Cuando la oralidad ‘se despierta’: la ironía en el discurso político no parlamentario. En J. J. de Bustos Tovar *et alii*, eds. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. 1. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 35-50.

Alvarado Ortega, María Belén. 2005. La ironía y la cortesía: una aproximación desde sus efectos. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)* 19: 33-45.

Attardo, Salvatore. 2000. Irony as relevant inappropriateness. *Journal of Pragmatics* 32: 793-826.

Attardo, Salvatore. 2001. On the pragmatic nature of irony and its rhetorical aspects. En E. Németh, ed. *Pragmatics in 2000: Selected Papers from the 7th International Pragmatics Conference (IPrA)*. Ambers: International Pragmatics Association, pp. 52-66.

Bajtin, Mijaíl. 1975. *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

Baraja Montana, Manuel. 1998. *La guerra de la independencia cubana a través de Diario de Cádiz, 1895-1898*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Barbe, Katharina. 1995. *Irony in context*. Amsterdam: John Benjamin’s Publishing Company.

Berrendoner, Alain. 1981. De l’ironie. En A. Berrendoner, ed. *Éléments de pragmatique linguistique*, París: Minuit, pp. 348-355.

Booth, Wayne C. 1974. *A rhetoric of irony*. Chicago: The University of Chicago Press.

Bravo García, Eva. 2015. Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección cubana (1868-1898). En J. M. García, ed. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert, vol. 2, pp. 2061-2076.

Brown, Penélope; Levinson, Stephen C. 1978. *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Carrasco García, Antonio. 1998. *En Guerra con Estados Unidos*. Madrid: Almena Ediciones.

Checa Godoy, Antonio. 2011. *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Alfar.

Clark, Herbert H.; Gerrig, Richard J. 1984. On the pretense theory of irony. *Journal of Experimental Psychology: General* 113 (1): 121-126.

De Solano, Francisco. 1980. Andaluces en Ultramar. En A. Domínguez Ortíz, ed. *Los andaluces*. Madrid: Ediciones Istmo, pp. 43-60.

Dovifat, Emil. 1959. *Periodismo*. México: UTEHA.

Ducrot, Oswald. 1984. *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.

Fuentes, Juan Francisco; Fernández Sebastián, Javier. 1997. *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis.

Garrido Chillarón, María de los Ángeles. 2002. Noticias de guerra en la prensa gaditana de 1898. En *Cuba en el 98. Las últimas campañas. Actas de XXXVI Curso Aula Militar de Cultura, Cádiz, 10-19 de noviembre de 1998*. Sevilla: Centro Regional de Historia y Cultura Militar, pp. 99-108.

Gibbs, Raymond W. 1994. *The poetics of mind*. Cambridge: Cambridge University Press.

Grice, Herbert Paul. 1975. Logic and conversation. En P. Cole y J. Morgan, eds. *Syntax and Semantics* 3. Nueva York: Academic Press, pp. 41-58.

Groeben, Norbert; Scheele, Brigitte. 1981. Strategien uneigentlich-kontrastiven Meinens: Kategorien des Dementis im ironischen Sprechakt. *Deutsche Sprache* 9 (1): 1-24.

Guerrero Carmona, Rafael. 1895. *Crónica de la Guerra de Cuba*. Barcelona: Librería Editorial de M. Maucci.

Haverkate, Henk. 1985. La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico. *Revista Española de Lingüística* 15 (2): 342-391.

Hidalgo Downing, Raquel; Iglesias Recuero, Silvia. 2006. Humor y discurso crítico. El estilo de la noticia humorística radiofónica como crítica del discurso periodístico. En M. Casado, R. González y M^a. V. Romero, eds. *Análisis del Discurso: lengua, cultura, valores*. Madrid: Arco/Libros, pp. 2275-2293.

Hutcheon, Linda. 1994. *Irony's Edge: the Theory and Politics of Irony*. Londres: Routledge.

Hutcheon, Linda. 2003. Política de la ironía. En P. Schoentjes, ed. *La poética de la ironía*. Madrid: Cátedra, pp. 241-250.

Isasi Martínez, Carmen; Martín Aizpuru, Leyre; Pérez Isasi, Santiago; Pierazzo, Elena; Spence, Paul. 2020. *Edición digital de documentos antiguos: Marcación XML_TEI basada en los criterios CHARTA (2020 a ed.)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

Janssen, Martin. 2014. *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. Fecha de la consulta: 08-VII-2022.

<http://teitok.corpuswiki.org/site/index.php>.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine. 1980. L'ironie comme trope. *Poétique* 41: 108-127.

Levinson, Stephen C. 2004. *Significados presumibles: la teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Madrid: Gredos.

Mainueneau, Dominique. 1986. *Éléments de linguistique pour le texte littéraire*. París: Bordas.

Mancera Rueda, Ana. 2021. *La prensa española ante la Guerra de Cuba (1895-1898)*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2014. Identidades falsas en Twitter: la ironía y el humor verbal como mecanismos paródicos. *Discurso & Sociedad* 8 (3): 507-536.

Marimón Llorca, Carmen. 2009. La retórica. En L. Ruiz Gurillo y X. A. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 13-44.

Martínez Albertos, José Luis. 1983. *Curso general de redacción periodística*. Barcelona: Mitre.

Medina López, Javier. 2013. Modelos de (des)cortesía verbal en la prensa española: el caso de El Día (Tenerife). *RILCE* 29 (2): 365-388.

Morales Padrón, Francisco. 1980. La imagen de Hispanoamérica en la España de los siglos XIX y XX. *Estudios Latinoamericanos* 6 (1): 199-236.

Muecke, Douglas Colin. 1970. *Irony*. Londres: Methuen.

Myers Roy, Alice. 1978. *Irony in conversation*. Ann Arbor, MI: University Microfilms International.

Navarro García, Jesús Raúl. 1983. La prensa en el pronunciamiento constitucional de Santiago de Cuba (1836). En A. Gil, ed. *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 221-233.

Navarro García, Luis. 1998. *Las guerras de España en Cuba*. Madrid: Encuentro Ediciones.

Padilla García, Xose A. 2009. Marcas acústico-melódicas: el tono irónico. En L. Ruiz Gurillo y X. A. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 135-166.

Pano Alamán, Ana. 2013. La ironía, entre polifonía y mención ecoica cuando se opina en la Red. En B. Alvarado Ortega y L. Ruiz Gurillo, eds. *Humor, ironía y géneros textuales*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 191-205.

Pano Alamán, Ana. 2015. Ironía verbal y actividad de imagen en el discurso de políticos y ciudadanos españoles en Twitter. *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics* 3 (1): 59-89.

Perrin, Laurent. 1996. *L'ironie mise en trope: du sens des énoncés hyperboliques et ironiques*. París: Kimé.

Piqueras Arenas, José Antonio. 2005. *Sociedad civil y poder en Cuba*. Madrid: Siglo XXI.

Ramos Santana, Alberto. 2002. La sociedad civil y la atención a los repatriados de las guerras de ultramar. En *Cuba en el 98. Las últimas campañas. Actas de XXXVI Curso Aula Militar de Cultura, Cádiz, 10-19 de noviembre de 1998*. Sevilla: Centro Regional de Historia y Cultura Militar, pp. 25-38.

Real Academia Española. 2021. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. Fecha de la consulta: 08-VII-2022.

<https://dle.rae.es>

Reus Boyd-Swan, Francesc. 2009. Cómo se manifiesta la ironía en un texto escrito. En L. Ruiz Gurillo y X. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 293-306.

Reyes, Graciela. 1992. Lo serio, lo cómico y la búsqueda de interlocutor. *Voz y letra. Revista de Filología* 3 (1): 19-34.

Reyes, Graciela. 1994. *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco/Libros.

Rodríguez Rosique, Susana. 2008. *Pragmática y Gramática. Condicionales concesivas en español*. Fráncfort: Peter Lang.

Rodríguez Rosique, Susana. 2009. Una propuesta neogriceana. En L. Ruiz Gurillo y X. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 109-130.

Ruiz Acosta, María José. 1997. *Hispanoamérica en la prensa sevillana. El reflejo público de una crisis, 1898-1914*. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2006. *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Universidad de Alicante.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2007. La ironía como habilidad metarrepresentacional. En L. Cortés Rodríguez y J. J. de Bustos Tovar, eds. *Discurso y oralidad*. Madrid: Arco/Libros, vol. 2, pp. 749-758.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2008. Las metarrepresentaciones en el español hablado. *Spanish in Context* 5 (1): 40-63.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2010a. Para una aproximación neogriceana a la ironía en español. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística (RSEL)* 40 (2): 95-124.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2010b. Las ‘marcas discursivas’ de la ironía. En J. Cifuentes, L. A. Gómez, A. Lillo y F. Yus, eds. *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 1-9.

Ruiz Gurillo, Leonor; Marimón Llorca, Carmen; Padilla García, Xose; Larissa Timofeeva. 2004. El proyecto GRIALE para la ironía en español. Conceptos previos. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)* 18: 231-242.

Ruiz Gurillo, Leonor; Padilla García, Xose, eds. 2009. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang.

Sánchez Mantero, Rafael; Macarro Vera, José Manuel; Álvarez Rey, Leandro. 1994. *La imagen de España en América 1898-1931*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Schoentjes, Pierre. 2003. *La poética de la ironía*. Madrid: Cátedra.

Serrano, Carlos. 1984. *Final del imperio: España, 1895-1898*. Madrid: Siglo XXI.

Sevilla Soler, Rosario. 1996. *La Guerra de Cuba y la memoria colectiva. La Crisis del 98 en la prensa sevillana*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Sperber, Dan; Wilson, Deirdre. 1981. Irony and the use-mention distinction. En P. Cole, ed. *Radical Pragmatics*. Nueva York: Academic Press, pp. 295-318.

Sperber, Dan; Wilson, Deirdre. 1986. *Relevance. Communication and cognition*. Cambridge: Harvard University Press.

Thomas, Hugh. 1973. *Cuba. La lucha por la libertad 1762-1970*, vol 1. Barcelona/México: Ediciones Grijalbo.

Timofeeva, Larissa. 2005. La ironía en las unidades fraseológicas. *Interlingüística* 16 (2): 1069-1077.

Timoteo Álvarez, Jesús. 1981. *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*. Pamplona: EUNSA.

Torres Sánchez, María José. 1999. *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Wilson, Deirdre; Sperber, Dan. 2004. La teoría de la relevancia. *Revista de Investigación Lingüística* 7: 233-282.

Notas

¹ Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto “Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)” (P20_01166), PAIDI 2020: Proyectos I+D+i (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía), en el seno del cual se ha recopilado el corpus de editoriales procedentes de la prensa local andaluza; y del Proyecto de Investigación “Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales” (FEDER-US-126310), Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía), en el seno del cual se ha llevado a cabo el análisis de la ironía verbal.

² El término *filibustero*, hoy en desuso, puede sorprender al lector que no se encuentre muy familiarizado con los procesos insurreccionales que tuvieron lugar en América. Dicha voz penetró en el español a través del francés *flibustier*, procedente a su vez del neerlandés *vrijbuitter*, que significa ‘corsario’ –de *vrij*, ‘libre’, y *buiten*, ‘saquear’–. Según el diccionario de la Real Academia Española (2021), en el siglo XVII solía utilizarse en referencia a los piratas “que infestaron el mar de las Antillas”, aunque más adelante pasaría a designar también al “hombre que trabajaba por la emancipación de las que fueron provincias ultramarinas de España”.

³ Guerrero, fundador de diversos periódicos tanto en Madrid como en Barcelona, escribe su crónica en 1895, “con los datos suministrados por los corresponsales de La Habana y New York y documentos adquiridos al efecto”, según afirma en la cubierta del libro, quizás a modo de reclamo publicitario.

⁴ Dado que, de acuerdo con las normas de la revista, los ejemplos deben escribirse en itálica, se han despojado de la cursiva los fragmentos textuales que se desean destacar.

⁵ Finalmente, el 25 de noviembre de 1897 se decretó la autonomía de Cuba, aunque esta no entraría en vigor hasta comienzos del año siguiente (Carrasco García 1998).